PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 28 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2025

Mercancías que pueden importar las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, modalidad IVA e IEPS

Para los efectos de la regla 7.1.12., se dan a conocer las mercancías que pueden importar las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, modalidad de IVA e IEPS, señaladas a continuación:

Contenido

- I. Telas.
- II. Productos confeccionados.

I. Telas:

Fracción arancelaria y NICO	Descripción	Acotación
5208.12.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
00	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
5208.29.91	Los demás tejidos.	
00	Los demás tejidos.	
5208.31.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	
00	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	
5208.32.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
00	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
5208.33.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5208.39.91	Los demás tejidos.	
01	De ligamento sarga.	
5208.41.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	
00	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	
5208.42.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
00	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
5208.49.91	Los demás tejidos.	
00	Los demás tejidos.	
5208.52.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
00	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	
5208.59.91	Los demás tejidos.	
00	Los demás tejidos.	
5209.12.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5209.22.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5209.29.91	Los demás tejidos.	
99	Los demás.	
5209.31.01	De ligamento tafetán.	

00	De ligamento tafetán.	
5209.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5209.39.91	Los demás tejidos.	
	•	
01	De ligamento sarga.	
99	Los demás.	
5209.41.01	De ligamento tafetán.	
00	De ligamento tafetán.	
5209.43.91	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5209.51.01	De ligamento tafetán.	
00	De ligamento tafetán.	
5209.59.91	Los demás tejidos.	
00	Los demás tejidos.	
5210.21.01	De ligamento tafetán.	
00	De ligamento tafetán.	
5210.29.91	Los demás tejidos.	
99	Los demás.	
5210.31.01	De ligamento tafetán.	
00	De ligamento tafetán.	
5210.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5210.39.91	Los demás tejidos.	
01	De ligamento sarga.	
99	Los demás.	
5210.41.01	De ligamento tafetán.	
00	De ligamento tafetán.	
5210.49.91	Los demás tejidos.	
99	Los demás.	
5210.59.91	Los demás tejidos.	
00	·	
5211.20.04	Blanqueados.	
00	Blanqueados.	
5211.31.01	De ligamento tafetán.	
00	De ligamento tafetán.	
5211.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5211.39.91	Los demás tejidos.	
00	-	
5211.49.91	Los demás tejidos.	
00	Los demás tejidos.	
5211.59.91	Los demás tejidos.	

0	0 Los demás tejidos.	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
5309.29.99	Los demás.	
0	0 Los demás.	
5407.10.03	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.	
0	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.	
5407.20.02	Tejidos fabricados con tiras o formas similares.	
0	De tiras de polipropileno e hilados.	
99	9 Los demás.	
5407.43.04	Con hilados de distintos colores.	
00	0 Con hilados de distintos colores.	
5407.44.01	Estampados.	
0	0 Estampados.	
5407.61.06	Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso.	
0	Totalmente de poliéster, de hilados sencillos, de título igual o superior a 75 decitex pero inferior o igual a 80 decitex, y 24 filamentos por hilo, y una torsión igual o superior a 900 vueltas por metro.	
5407.71.01	Crudos o blanqueados.	
0	0 Crudos o blanqueados.	
5407.72.01	Teñidos.	
0(0 Teñidos.	
5407.73.04	Con hilados de distintos colores.	
9:	9 Los demás.	
5407.74.01	Estampados.	
0	0 Estampados.	
5407.81.01	Crudos o blanqueados.	
0	0 Crudos o blanqueados.	
5407.82.04	Teñidos.	
0	Gofrados, o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	
99	9 Los demás.	
5407.83.01	Con hilados de distintos colores.	
0	0 Con hilados de distintos colores.	
5407.84.01	Estampados.	
0	0 Estampados.	
5407.92.07	Teñidos.	
0	6 Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	
9:	9 Los demás.	
5407.93.08	Con hilados de distintos colores.	
99	9 Los demás.	
5407.94.08	Estampados.	
99		
5408.22.05	Teñidos.	

	99	Los demás.	
5408.24.02		Estampados.	
	00	Estampados.	
5408.32.06		Teñidos.	
	99	Los demás.	
5408.33.05		Con hilados de distintos colores.	
	99	Los demás.	
5513.12.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
	01	De peso inferior o igual a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.13.91		Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	
	01	De peso inferior o igual a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.19.91		Los demás tejidos.	
	01	De peso inferior o igual a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.23.91		Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	
	01	De ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 90 g/m².	
	02	De ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.29.91		Los demás tejidos.	
	01	De peso inferior o igual a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.31.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
	01	De peso inferior o igual a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.39.91		Los demás tejidos.	
	02	De fibras discontinuas de poliéster, de peso inferior o igual a 90 g/m².	
	03	De fibras discontinuas de poliéster, de peso superior a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.41.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
	01	De peso inferior o igual a 90 g/m².	
	99	Los demás.	
5513.49.91		Los demás tejidos.	
	92	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	
	99	Los demás.	
5514.11.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
	00	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
5514.12.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	

	00	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5514.19.91		Los demás tejidos.	
	99	Los demás.	
5514.21.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
	00	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
5514.22.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
	00	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	
5514.23.91		Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	
	00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	
5514.30.05		Con hilados de distintos colores.	
	91	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	
5514.41.01		De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
	00	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	
5514.49.91		Los demás tejidos.	
	00	Los demás tejidos.	
5515.11.01		Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa.	
	01	De peso inferior o igual a 100 g/m².	
	02	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	
	99	Los demás.	
5515.12.01		Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	
	01	De peso inferior o igual a 100 g/m².	
	02	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	
	99	Los demás.	
5515.13.02		Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	
	01	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	
5515.19.99		Los demás.	
	99	Los demás.	
5515.99.99		Los demás.	
	99	Los demás.	
5516.12.01		Teñidos.	
	00	Teñidos.	
5516.14.01		Estampados.	
	00	Estampados.	
5516.22.01		Teñidos.	
	00	Teñidos.	

5516.23.01	Con hilados de distintos colores.	
00	Con hilados de distintos colores.	
5516.42.01	Teñidos.	
00	Teñidos.	

II. Productos confeccionados:

Fracción	Descripción	Acotación
arancelaria y NICO	·	
6101.30.99	Los demás.	
91	The state of the s	
92	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
6102.30.99	Los demás.	
99	Los demás.	
6103.42.03	De algodón.	
02	3	
03	Para niños, pantalones largos.	
91	Los demás para hombres.	
92	Los demás para niños.	
6103.43.99	Los demás.	
01	Para hombres, pantalones largos.	
02	· · ·	
03	Para niños, pantalones largos.	
04	Para niños, pantalones cortos o shorts.	
91	Los demás para hombres.	
92	•	
6104.33.02	De fibras sintéticas.	
99	Los demás.	
6104.42.03	De algodón.	
01	Para mujeres.	
99	Los demás.	
6104.43.02	De fibras sintéticas.	
91	Los demás para mujeres.	
92	Los demás para niñas.	
6104.44.02	De fibras artificiales.	
99	Los demás.	
6104.53.02	De fibras sintéticas.	
91	Los demás para mujeres.	
92	Los demás para niñas.	
6104.62.03	De algodón.	
02	Para mujeres, pantalones cortos o shorts.	
03	Para niñas, pantalones cortos o shorts.	
91	Los demás para mujeres.	
92	Los demás para niñas.	
6104.63.99	Los demás.	

01	Para mujeres, pantalones cortos o shorts.	
02	Para niñas, pantalones cortos o shorts, de poliéster.	
03		
91	Los demás para niñas.	
92	Los demás para mujeres.	
6105.10.02	De algodón.	
01	Camisas deportivas, para hombres.	
02	Camisas deportivas, para niños.	
99	Las demás.	
6105.20.03	De fibras sintéticas o artificiales.	
01	Para hombres.	
99	Las demás.	
6106.10.02	De algodón.	
91	Las demás para mujeres.	
92		
6106.20.99	Los demás.	
91	Las demás para mujeres.	
92	Las demás para niñas.	
6107.11.03	De algodón.	
01	Para hombres.	
99	Los demás.	
6108.22.03	De fibras sintéticas o artificiales.	
01	Para mujeres.	
99	Los demás.	
6108.31.03	De algodón.	
01	Para mujeres.	
99	Los demás.	
6108.32.03	De fibras sintéticas o artificiales.	
01	Para mujeres.	
99	Los demás.	
6109.10.03	De algodón.	
01	Para hombres y mujeres.	
99	Las demás.	
6109.90.04	De fibras sintéticas o artificiales.	
01	Para hombres y mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	
91	Las demás de fibras sintéticas o artificiales.	
6109.90.99	Los demás.	
91	Las demás para hombres y mujeres.	
92	Las demás para niños y niñas.	
6110.11.03	De lana.	
01	Para hombres y mujeres.	
99	Los demás.	
6110.20.05	De algodón.	
01	Para hombres y mujeres, suéteres (jerseys), "pullovers" y chalecos.	
02	Para hombres y mujeres, sudaderas con dispositivo para abrochar.	

03	Para hombres y mujeres, sudaderas sin dispositivo para abrochar.	
91	Los demás suéteres (jerseys), "pullovers" y chalecos.	
92	Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar.	
93	Las demás sudaderas sin dispositivo para abrochar.	
99	Los demás.	
	Los demás.	
01	Para hombres y mujeres, sudaderas con dispositivos para abrochar, excepto lo comprendido en el número de identificación comercial 6110.30.99.02.	
91	Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar.	
99	Los demás.	
	De las demás materias textiles.	
99	Las demás.	
	De fibras sintéticas.	
00	De fibras sintéticas.	
	De fibras sintéticas.	
01	Para mujeres.	
99	Los demás.	
	De las demás materias textiles.	
00	De las demás materias textiles.	
	De fibras sintéticas o artificiales.	
99	Los demás.	
	Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices).	
00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices).	
	De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	
00	De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	
	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	
00	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	
	De fibras sintéticas.	
01	Con contenido de encaje o red.	
99	Los demás.	
	Impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con plástico o caucho.	
	,	
99	Los demás.	
99	Los demás. De algodón.	
99		
	De algodón.	
	De algodón. De algodón. Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos	
00	De algodón. De algodón. Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.	
	91 92 93 99 01 91 99 99 00 01 99 00 00	92 Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar. 93 Las demás sudaderas sin dispositivo para abrochar. 99 Los demás. Los demás. Para hombres y mujeres, sudaderas con dispositivos para abrochar, excepto lo comprendido en el número de identificación comercial 6110.30.99.02. 91 Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar. 99 Los demás. De las demás materias textiles. 99 Las demás. De fibras sintéticas. 00 De fibras sintéticas. 01 Para mujeres. 99 Los demás. De las demás materias textiles. 00 De las demás materias textiles. 00 De las demás materias textiles. 01 Para mujeres. 99 Los demás. De fibras sintéticas o artificiales. 99 Los demás. Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices). Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices). De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo. 100 De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo. 11 Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo. 12 Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo. 13 Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo. 14 De fibras sintéticas. 15 Con contenido de encaje o red. 16 Los demás. 16 Con contenido de encaje o red. 17 Los demás. 18 Los demás.

	confeccionadas, de algodón.	
	Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir	
02	confeccionadas, de fibras sintéticas.	
03	Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales.	
99	Las demás.	
6201.30.99	Los demás.	
01	Para hombres.	
02	Para niños.	
6201.40.99	Los demás.	
01	Para hombres.	
02	Para niños.	
6202.40.99	Los demás.	
01	Para mujeres.	
02	Para niñas.	
6203.23.01	De fibras sintéticas.	
00	De fibras sintéticas.	
6203.33.99	Los demás.	
01	Para hombres.	
02	Para niños.	
6203.41.01	De lana o pelo fino.	
00	De lana o pelo fino.	
6203.49.91	De las demás materias textiles.	
00	De las demás materias textiles.	
6204.31.01	De lana o pelo fino.	
00	De lana o pelo fino.	
6204.33.99	Los demás.	
01	Para mujeres.	
02	Para niñas.	
6204.43.99	Los demás.	
91	Para mujeres.	
92	Para niñas.	
6204.44.99	Los demás.	
91	Para mujeres.	
92	Para niñas.	
6204.52.03	De algodón.	
01	Para mujeres.	
99	Las demás.	
6204.53.99	Los demás.	
91	Para mujeres.	
92	Para niñas.	
6206.90.99	Los demás.	

_		
00	Los demás.	
6207.11.01	De algodón.	
01	Para hombres.	
99	Los demás.	
6207.91.01	De algodón.	
00	De algodón.	
6207.99.91	De las demás materias textiles.	
02	De fibras sintéticas o artificiales.	
6208.22.01	De fibras sintéticas o artificiales.	
01	Para mujeres.	
99	Los demás.	
6208.91.01	De algodón.	
00	De algodón.	
6208.92.02	De fibras sintéticas o artificiales.	
02	Bragas (bombachas, calzones), para niña.	
99	Los demás para mujeres.	
6208.99.91	De las demás materias textiles.	
99	Las demás.	
6210.10.01	Con productos de las partidas 56.02 o 56.03.	
01	Prendas desechables no tejidas diseñadas para uso en hospitales,	
99	clínicas, laboratorios o áreas contaminadas. Los demás.	
6210.30.91	Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.02.	
00		
6211.12.01	Para mujeres o niñas.	
00	,	
6211.20.02	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	
99		
6211.32.02	De algodón.	
99		
6211.33.02	De fibras sintéticas o artificiales.	
99	Las demás.	
6211.42.02	De algodón.	
99	Las demás.	
6211.43.02	De fibras sintéticas o artificiales.	
99	Las demás.	
6212.20.01	Fajas y fajas braga (fajas bombacha).	
00	Fajas y fajas braga (fajas bombacha).	
6212.90.99	Los demás.	
01	Copas de tejidos de fibras artificiales para portabustos.	

Guantes, mitones y manoplas. Guantes, mitones y manoplas. Complementos (accesorios) de vestir. 1 Ligas para el cabello. 99 Los demás. 6217.90.01 Partes. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. 3 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
6217.10.01 Complementos (accesorios) de vestir. 01 Ligas para el cabello. 99 Los demás. 6217.90.01 Partes. 01 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. 02 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. 03 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. 99 Las demás. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
6217.10.01 Complementos (accesorios) de vestir. 01 Ligas para el cabello. 99 Los demás. 6217.90.01 Partes. 01 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. 02 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. 03 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
1 Ligas para el cabello. 99 Los demás. 6217.90.01 Partes. 101 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. 102 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. 103 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 104 Servicionadas, de fibras artificiales. 105 Partes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 106 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 107 Partes. 108 Partes. 109 Las demás de vestir confección de ropa de cama y mesa.	
99 Los demás. 6217.90.01 Partes. 01 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. 02 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. 03 Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
6217.90.01 Partes. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 99 Las demás. Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de algodón. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. Otres de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
confeccionadas, de algodón. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras sintéticas. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
confeccionadas, de fibras sintéticas. Cortes de tela para la fabricación o ensamble de prendas de vestir confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
confeccionadas, de fibras artificiales. 99 Las demás. 6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
6301.30.01 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas). 6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
6302.53.01 De fibras sintéticas o artificiales. 00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
00 De fibras sintéticas o artificiales. 6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
6302.91.01 De algodón. 01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
01 Cortes de tela para la confección de ropa de cama y mesa.	
00 Los domás	
99 Los demás.	
6304.93.01 De fibras sintéticas, excepto de punto.	
00 De fibras sintéticas, excepto de punto.	
Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	
00 Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	
6305.39.99 Los demás.	
00 Los demás.	
Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza.	
Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza.	
6307.20.01 Cinturones y chalecos salvavidas.	
00 Cinturones y chalecos salvavidas.	
6307.90.01 Toallas quirúrgicas.	
00 Toallas quirúrgicas.	
6307.90.99 Los demás.	
01 Respiradores N95.	
02 Cubrebocas y mascarillas desechables.	
91 Los demás respiradores.	
92 Los demás cubrebocas o mascarillas.	
99 Los demás.	
6309.00.01 Artículos de prendería.	
00 Artículos de prendería.	

6310.90.99	Los demás.	
99	Los demás.	

Atentamente.

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2024.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma el Administrador General Jurídico, Lic. **Ricardo Carrasco Varona.**-Rúbrica.